

LIQUIDACION CREDITO

Sally Perdomo ochoa <abosallyjudith@outlook.com>

Mar 27/02/2024 13:45

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - El Guamo <j01prmgumocg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (165 KB)

CamScanner 27-02-2024 13.34.pdf;

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Sally Perdomo ochoa <abosallyjudith@outlook.com>

Sent: Tuesday, February 27, 2024 1:44:15 PM

To: Sally Perdomo ochoa <ABOSALLYJUDITH@OUTLOOK.COM>

Subject: CamScanner 27-02-2024 13.34.pdf

Compartido por Lector de PDF, una aplicación práctica que permite leer y editar con comodidad archivos PDF.

Descargar gratis ahora: <https://st.deepthought.industries/UFnyA3>

Obtener [Outlook para Android](#)

EL GUAMO BOLIVAR 26 DE FEBRERO DE 2024

SEÑOR

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL

EL GUAMO BOLIVAR

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DE: DELLY LEONES VS OMAR NUÑEZ

CONTRA: OMAR NUÑEZ

APODERADO: SALLY PERDOMO OCHOA

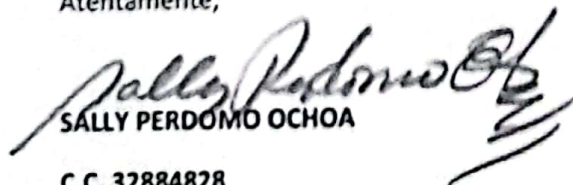
ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

En mi calidad de apoderado de la ciudadana demandante por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación de crédito a la fecha en los siguientes términos:

1. La suma de Ocho millones Noventa y Nueve mil Trecientos Veintiocho Pesos (\$ 8.299.328) como capital adeudado.
2. La suma de Dos millones Ciento Seis Mil Trecientos Treinta y Ocho pesos con cincuenta y seis centavos (\$2.106.338,56) como intereses moratorios a razón de 6 % anual.
3. En total Omar Núñez debe a la señora Dellys Leones la suma de Diez millones Cuatrocientos Seis mil (\$ 10406000)

De usted,

Atentamente,


SALLY PERDOMO OCHOA

C.C. 32884828

T.P.104367 CSJ